

Instalaciones de gas líquido en embarcaciones de recreo

En Alemania la instalación, el funcionamiento y la inspección de instalaciones de gas líquido en embarcaciones de recreo se rigen por la hoja de trabajo G 608 de la asociación alemana para el agua y el gas DVGW (Deutscher Verein des Gas- und Wasserfaches e.V.).

Las normas técnicas de la hoja de trabajo G 608 de la DVGW se aplican en barcos y yates no sujetos a las disposiciones de la mutua patronal de accidentes de trabajo.

En la compañía Werner Brusberg, S.L.U. es el perito Andreas Lehmann quien realiza las inspecciones de las instalaciones de gas líquido en embarcaciones deportivas de acuerdo con las normas G 608.

La inspección según las normas G608 se tienen que repetir cada 2 años.

Yates de chárter de bandera alemana tienen que disponer del certificado de inspección «Prüfbescheinigung für Flüssiggasanlagen von Wassersportfahrzeugen» en vigor.